



COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

A los efectos de dar cumplimiento al artículo 82 de la Ley 24/1988 del Mercado de Valores, CAJA DE AHORROS DE GALICIA ("CAIXA GALICIA") pone en conocimiento de la Comisión Nacional del Mercado de Valores el siguiente

HECHO RELEVANTE

CAIXA GALICIA anuncia hoy una oferta de recompra por el 100 % de la emisión de Obligaciones Subordinadas Especiales Caixa Galicia 2007, por importe nominal total de hasta 350.000.000 euros y con un valor nominal de 50.000 euros por obligación subordinada especial (Código ISIN: ES0214843148) (los "Bonos"), cotizadas en AIAF Mercado de Renta Fija, y dirigida a los titulares de las mismas (la "Oferta").

La Oferta cuenta con la correspondiente autorización del Banco de España.

El precio de compra ofrecido por CAIXA GALICIA asciende a 50 % del valor nominal de cada Bono, esto es 25.000 euros por cada Bono. El importe a satisfacer por cada Bono será igual a la suma del precio de compra más los intereses devengados desde la última fecha de pago de intereses (el 20 de marzo de 2009) hasta el día inmediatamente anterior a la fecha de liquidación de la Oferta que está prevista para el 18 de mayo de 2009.

CAIXA GALICIA se reserva el derecho a modificar los términos y condiciones de la Oferta así como desistir o revocar la Oferta en cualquier momento anterior a las 17 horas (CET) del 13 de mayo de 2009.

Los titulares de los Bonos podrán remitir sus aceptaciones a la Entidad Agente (Deutsche Bank, S.A.E.) desde el 29 de abril de 2009 y deberán ser recibidas en o con anterioridad a las 17 horas (CET) del 12 de mayo de 2009. Está previsto que la liquidación de la Oferta se lleve a cabo el 18 de mayo de 2009.

Los términos y condiciones de la Oferta se encuentran contenidos en el Documento de Oferta. Los titulares de los Bonos podrán obtener una copia del Documento de Oferta de los *Dealer Managers* (Barclays Bank PLC y HSBC Bank plc) y de la Entidad Agente.

Si necesita información adicional sobre la Oferta puede ponerse en contacto con la Entidad Agente en la siguiente dirección de correo: 8097fixed.income-spain@db.com.

A Coruña, a 29 de abril de 2009.

Aviso: La Oferta no se lleva a cabo en ninguna jurisdicción en la que no esté permitida por su legislación aplicable y, en particular, no constituye una oferta de compra de valores o una solicitud de ofertas de venta a ningún "US Person", persona residente en los Estados Unidos de América o persona que se encuentre en la República de Italia, ni tampoco constituye una oferta o solicitud dirigida a dirección alguna en los Estados Unidos de América o de la República de Italia. La oferta de recompra está sujeta a otras restricciones que son aplicables, entre otras jurisdicciones, en el Reino Unido, Francia y España y que figuran detalladas en el Documento de Oferta.